MEF/DGPP SISTEMA DE GESTION PRESUPUESTAL FICHA - PRODUCTO

FICHA DE INDICADOR DE DESEMPEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES

 Fecha:
 14/03/2024

 Hora:
 5.19.06 PM

 VIGENTES AL 2024
 PAGINA 8

SECTOR: 37 VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO

PLIEGO: 037 MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO

INDICADOR: 4563 PORCENTAJE DE POBLACIÓN URBANA QUE NO ES ATENDIDA POR UNA EMPRESA PRESTADORA (EPS), UNIDAD DE GESTIÓN

MUNICIPAL (UGM) U OPERADOR ESPECIALIZADO (OE)

PROGRAMA PRESUPUESTAL

0082 PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO

AMBITO DE CONTROL

PRODUCTO

PRODUCTO

3000857 PRESTADORES RECIBEN ASISTENCIA TECNICA Y FINANCIERA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO

UNIDAD DE MEDIDA

PORCENTAJE

METODO DE CALCULO

EL CÁLCULO DEL INDICADOR QUEDA ESTABLECIDO POR LA SIGUIENTE FÓRMULA:

VALOR DEL INDICADOR = A/B*100

VACIONAL INFI - 2017 (XII DE POBLACIÓN).

AS NÚMERO DE HABITANTES DEL ÁMBITO URBANO QUE PERTENECEN A DISTRITOS CON POBLACIÓN MAYOR A 2,000 HABITANTES DE AQUELLAS REGIONES DONDE EXISTEN EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO (EPS) A NIVEL NACIONAL (EXCEPTO LOS DISTRITOS DE LAS PROVINCIAS DE LIMA Y CALLAO), QUE NO SON ATENDIDOS POR UNA EMPRESA PRESTADORAS (EPS), UNIDAD DE GESTIÓN MUNICIPAL (UGM) U OPERADOR ESPECIALIZADO (OE), AL FINAL DE CADA PERIODO SEGÚN EL CENSO NACIONAL INFI - 2017 (XII DE POBLACIÓN).

B: NÚMERO DE HABITANTES DEL ÁMBITO URBANO QUE PERTENECEN A DISTRITOS CON POBLACIÓN MAYOR A 2,000 HABITANTES DE AQUELLAS REGIONES DONDE EXISTEN EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO (EPS) A NIVEL NACIONAL (EXCEPTO LOS DISTRITOS DE LAS PROVINCIAS DE LIMA Y CALLAO), SEGÚN EL CENSO NACIONAL INEI - 2017 (XII DE POBLACIÓN), ESTE DATO ES FIJO Y ASCIENDE A 14,346,739 HABITANTES.

LIMITACIONES, SUPUESTOS Y PRECISIONES

SE ENTENDERÁ QUE UN PRESTADOR ESTÁ INTEGRADO AL ÁMBITO DE RESPONSABILIDAD DE UNA EMPRESA PRESTADORA, CUANDO SE CONCRETE LA SUSCRIPCIÓN Y/O MODIFICACIÓN DEL CONTRATO DE EXPLOTACIÓN QUE AUTORIZA A LA EMPRESA PRESTADORA LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO EN LA LOCALIDAD INTEGRADA (NUEVO ÁMBITO DE RESPONSABILIDAD).

LA INTEGRACIÓN DE UN PRESTADOR AL ÁMBITO DE RESPONSABILIDAD DE UNA EMPRESA PRESTADORA DEBE SER GESTIONADA A NIVEL DISTRITAL, NO CORRESPONDEN INTEGRACIONES PARCIALES DE DISTRITOS (CENTROS POBLADOS).

CUANDO UN DISTRITO ES INCORPORADO AL ÁMBITO DE RESPONSABILIDAD DE UNA EMPRESA PRESTADORA, MEDIANTE LA SUSCRIPCIÓN Y/O MODIFICACIÓN DEL CONTRATO DE EXPLOTACIÓN, PARA EL CÁLCULO DEL INDICADOR SE SUPONDRÁ QUE TODA LA POBLACIÓN URBANA DE DICHO DISTRITO PASA A SER ATENDIDA POR LA EMPRESA PRESTADORA, ASÍ EL PRESTADOR INTEGRADO NO COBERTURE EFECTIVAMENTE A TODA LA POBLACIÓN URBANA DEL DISTRITO ANTES DE LA INTEGRACIÓN.
PARA EL CÁLCULO DEL INDICADOR NO SE CONTABILIZAN AQUELLOS DISTRITOS INTEGRADOS CON POBLACIÓN URBANA INFERIOR O IGUAL A LOS DOS MIL (2,000) HABITANTES, OU LE PUR PROMOVERSE DE PARTE DE SUS AUTORIDADES.

QUE PUEDAN PROMOVERSE DE PARTE DE SUS AUTORIDADES.
LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO (SUNASS) DEBE COMUNICAR OPORTUNAMENTE A EL ORGANISMO TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN DE
LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO (OTASS), LA INFORMACIÓN DE AQUELLAS "PEQUEÑAS CIUDADES" QUE SEAN AUTORIZADAS, DE MANERA EXCEPCIONAL, PARA CONSTITUIR
UNA UNIDAD DE GESTIÓN MUNICIPAL O CONTRATAR UN OPERADOR ESPECIALIZADO, PARA QUE DICHA INFORMACIÓN SEA CONSIDERADA EN EL CÁLCULO DEL INDICADOR.

EL CÁLCULO DEL DENOMINADOR DEL INDICADOR SE EFECTUARÁ DE ACUERDO A LAS ESTADÍSTICAS DE POBLACIÓN DEL CENSO NACIONAL INEI - 2017 (XII DE POBLACIÓN), SIN CONSIDERARSE LAS TASAS ANUALES DE CRECIMIENTO POBLACIONAL REGISTRADAS EN CADA REGIÓN DEL PAÍS.

PERIODICIDAD DE MEDICIONES

ANUAL

FUENTE DE DATOS

0

ALCANCE GEOGRAFICO

NIVEL NACIONAL

NIVEL RESPONSABLE REGISTRO SINTAXIS - SCRIPT

NIVEL NACIONAL Si

AMBITO GEOGRAFICO

65 PERU

2 URBANO